

citando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica situada en término municipal de Zaragoza, destinada a mejorar la red de distribución del sector, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966. Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección Correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: E. T. «Caminreal, número 2».

Término: E. T. «Santa Orosia, 32».

Longitud: 105 metros en tramo aéreo y 115 metros en tramo subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Tensión: 10 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres de LA-180.

Apoyos: De acero.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 21 de abril de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.399-D.

14395 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Estación transformadora de 50 KVA. y su línea de acometida en término municipal de Salillas de Jalón para E. R. Z. (A. T. 217/76).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de 50 KVA., de 15.000/10.000/220/127 V. y su línea de acometida en término municipal de Salillas de Jalón, destinada a mejorar la distribución eléctrica en la villa citada, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966. Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 15.000/10.000/220/127 V.

Tipo: Intemperie, sobre poste y el siguiente aparellaje:

- Juego de pararrayos-autoválvulas para 8 KA.
- Transformador trifásico de 50 KVA. de 15.000/10.000/220/127 V.
- Cuadro de baja tensión.

Acometida

Línea aérea trifásica, simple circuito, cable de aluminio-acero de 54 milímetros cuadrados de 1.276 metros de longitud. En apoyos primero y penúltimo llevará juego de seccionadores unipolares y c/fusibles A. P. R. La línea arranca de la existente Lucena-Berbedel de E. R. Z.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 26 de abril de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.400-D.

14396 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 15 KV. a E. T. «B.º los Depósitos», en Casetas, para E. R. Z. (A. T. 221/76).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza-1, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Línea a Tenax.

Término: Línea a E. T. «B.º los Depósitos».

Longitud: 593 metros.

Recorrido: Término municipal de Casetas.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres de LA-110.

Apoyos: De hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 28 de abril de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.507-D.

14397 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Estación transformadora de 100 KVA., de 25.000/380/220 V., en término municipal de Caspe (Zaragoza) (A. T. 222/76).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Enher», con domicilio en Barcelona-8, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora de 100 KVA., de 25.000/380/220 V., situada en Caspe (Zaragoza), próxima a fábrica de don Isidoro Ricart, y destinada a suministro eléctrico a dicha fábrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Estación transformadora

Potencia: 100 KVA.

Tensiones: 25.000/380/220 V.

Tipo: Intemperie, sobre postes y el siguiente aparellaje:

- Transformador trifásico de 100 KVA., de 25.000/380/220 V.

Acometida: Línea aérea trifásica, simple circuito, a 25 KV., de 10 metros de longitud, cable de aluminio-acero de 43 milímetros cuadrados, con seccionador para 400 A. en el entronque. Arranca de apoyo número 9 de línea a 25 KV.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 28 de abril de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—6.566-C.